

# María Corina Machado evalúa buscar inhabilitación en el TSJ

La candidata presidencial de la principal coalición opositora de Venezuela, María Corina Machado, adelantó este martes que está evaluando si acudir o no al Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) a pedir que revisen la inhabilitación que le impide competir en las elecciones previstas para el segundo semestre de 2024.

«En su momento voy a dar a conocer a todos ustedes la evaluación que hemos hecho y los próximos pasos a tomar», dijo a periodistas la líder antichavista, tras negarse a responder directamente si se someterá al mecanismo judicial que revisará las inhabilitaciones, establecido en las negociaciones entre el Gobierno y el bloque opositor Plataforma Unitaria Democrática (PUD).

Machado, vetada por la Contraloría General para ocupar cargos de elección popular hasta 2030, acudió al acto de aniversario del partido Voluntad Popular en Caracas, una de las formaciones que apoyan su candidatura para el próximo año.

Minutos antes, el exdiputado Freddy Superlano, dirigente de VP, declaró, en conferencia de prensa, que esperará la decisión de Machado antes de solicitar al TSJ que revisen su inhabilitación política, que en su caso se dio a conocer luego de que ganase las elecciones para la Gobernación de Barinas (oeste) en 2021.

«Yo esperaré a que quien lidera en este momento la oposición venezolana (...) defina también cuál va a ser su accionar en este caso. No pienso ir antes que María Corina y, si María Corina decide no ir, tampoco iré al TSJ», sostuvo.

El pasado 30 de noviembre, Noruega, mediador en las negociaciones venezolanas, informó de la recepción de un procedimiento establecido por el TSJ para «procurar la revisión» de las inhabilitaciones, dictadas por la Contraloría.

Según lo acordado por las partes, «cada uno de los interesados» acudirá personalmente a la Sala Político Administrativa del TSJ para ejercer un recurso contra la inhabilitación que tenga impuesta, «acompañada de un amparo cautelar», entre el 1 y el 15 de diciembre, sin que hasta ahora se conozca alguna solicitud ya presentada.

**Con información de 800Noticias**